

MARTES, 11 DE ENERO DE 2022 - BOC NÚM. 6

AYUNTAMIENTO DE POTES

CVE-2022-41 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en barrio La Pereda, 8. Expediente 1/2022.*

Por el presente se hace público que por parte de doña Lourdes Simón Barea, se ha solicitado autorización para llevar a cabo la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico de protección ordinaria, parcela referencia catastral 7795009UN6779N0000LD, sita en el barrio La Pereda nº 8 de esta villa de Potes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificada por la Ley de Cantabria 3/2012 de 21 de junio, se somete a información pública la expresada solicitud durante el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de que los interesados puedan formular las alegaciones y reclamaciones que tengan por convenientes.

El expediente de dicha solicitud se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá consultarse en horario de atención al público, durante el plazo anteriormente indicado.

Potes, 3 de enero de 2022.
El alcalde,
Francisco Javier Gómez Ruiz.

2022/41

CVE-2022-41